



CONCURSO DE PRECIOS N° 43/2022.-

Pliego De Condiciones Particulares y
Especificaciones Técnicas.

ARTÍCULO 1°.- OBJETO.-

El presente concurso tiene por objeto la contratación de trabajos para equipamiento en transporte de pasajeros, que consistirán en la construcción e instalación de una rampa para acceso de personas con movilidad reducida con sistema de despliegue y pliegue eléctrico o similar. La rampa deberá instalarse en un vehículo de transporte de pasajeros 0Km marca Ford modelo Transit Minibús 2.2 Lts. D 17+1 año 2022 (Se adjunta fotografía).-

Presentar la propuesta económica escrita en sobre cerrado y propuesta económica en formato digital en CD o Pendrive (Word o Excel).-

ARTÍCULO 2°.- PRESUPUESTO OFICIAL.-

El Presupuesto Oficial se fija en la suma de SEISCIENTOS CINCUENTA MIL PESOS (\$ 650.000,00).-

ARTÍCULO 3°.- LUGAR Y FECHA DE APERTURA.-

El lugar y fecha de apertura del presente concurso, queda determinado en la Municipalidad de Crespo, Sección Suministros – 25 de Mayo 943 – el día 04 de ABRIL de 2021 a las **11,00 hs.-**

ARTÍCULO 4°.- FORMA DE COTIZACIÓN.-

Los proponentes deberán cotizar en pesos, consignando el precio unitario y el total de la oferta, la que deberá incluir el Impuesto al Valor Agregado.-

ARTÍCULO 5°.- MANTENIMIENTO DE LA OFERTA.-

Los proponentes se comprometen a mantener las ofertas por el término de VEINTE (20) días hábiles – como mínimo – posteriores al acto de apertura, todo plazo menor fijado por los oferentes se entenderá por no escrito.-

ARTÍCULO 6°.- ADJUDICACIÓN.-

La Municipalidad de Crespo adjudicará en forma global a la oferta que considere más conveniente a sus intereses conforme los criterios establecidos en los artículos 22, 23, 24 y 26 del Pliego de Condiciones Generales para licitaciones públicas y privadas que será de aplicación supletoria y complementaria, al igual que la Ordenanza N° 53/96 que regula el sistema de Compras y Contrataciones en el ámbito municipal.

El pliego de Condiciones generales lo puede descargar desde:

<http://www.crespo.gob.ar/transparencia/licitaciones-publicas/>



MUNICIPALIDAD DE CRESPO

Crespo – Entre Ríos – Argentina

SECCIÓN SUMINISTROS.-

A los efectos de la notificación de la adjudicación del presente concurso se deberá constituir domicilio electrónico mediante nota que se deberá adjuntar al sobre de la oferta.

ARTÍCULO 7º.- PLAZO DE ENTREGA.-

El presente concurso deberá ser cumplimentado dentro de los TREINTA (30) días hábiles contados a partir de la fecha de entrega del Minibús marca Ford Transit.-

ARTÍCULO 8º.- FORMA DE PAGO.-

La Municipalidad de Crespo abonará el importe correspondiente al presente dentro de los Veinte (20) días hábiles posteriores a la fecha de presentación de la factura respectiva en la que deberá constar la certificación por la terminación total del trabajo adjudicado.-

ARTÍCULO 9º.- RECONOCIMIENTO DE VARIACIONES DE COSTOS.-

Para la provisión a que se refiere la presente licitación, no se reconocerán variaciones de costos de ninguna naturaleza y por ningún concepto.-

ARTÍCULO 10º.- DOCUMENTACION OBLIGATORIA A PRESENTAR

Se deberá presentar; Nota constituyendo domicilio electrónico, Detalle de deuda consolidada de AFIP y Certificado libre deuda fiscal para Proveedores del Estado de la Administradora Tributaria de Entre Ríos (ATER).-

-----XLIII-----

Observaciones:

A raíz de la situación de emergencia sanitaria dictadas conforme al Decreto N° 044/2020 del Ejecutivo Municipal de adhesión a los Decretos N° 260/2020 y 361/2020 MS del Poder Ejecutivo Nacional y Provincia de Entre Ríos respectivamente, se limitará la participación de los oferentes en el acto de apertura en todos los procesos de compra (Concursos, Licitaciones privadas y Licitaciones públicas) durante la vigencia de la normativa citada. A su vez se informa que el acto de apertura se podrá ver en el canal de Youtube de la Municipalidad de Crespo.